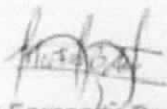
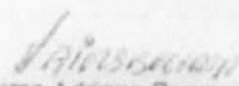


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MERINEQUA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al vigésimo quinto día del mes de junio del dos mil veinte, en su local social situado en la Av. Francisco de Orellana S/N y Av. Juan Tanga Marengo Edificio Cofin Piso 1 Oficina 1, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Merinequa S.A. de manera telemática, con la asistencia de sus accionistas: Maria Fernanda Barros Andrade propietario de 9.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Jaime Adriano Becerra Sumbana propietario de 1.000 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Merinequa S.A., esto es la cantidad de US\$ 10.000 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: 1.- Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. 2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y Comisario. 3.- Designación del comisario para el año 2020. 4.- Autorizar a la Gerente General de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en la Junta. Actúa como Gerente General de la compañía Asmara Becerra Rodríguez, quien es elegida por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, Jaime Becerra Sumbana. La Gerente General dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, la Gerente General declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día: 1.- Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. En el año 2019 la compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares. Luego de un pequeño resumen se pone de pie la Gerente General y lee a los accionistas su informe presentado el mismo que es aprobado por los accionistas. 2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y comisario. La Gerente General pide que por secretaria se dé lectura al informe presentado por ella y después de una corta deliberación entre los accionistas, se aprueba unánimemente el informe presentado por la Gerente General de la compañía. La Gerente General de la compañía pide que se dé lectura al informe presentado por el comisario Principal de la Compañía, el CPA. Jose Miñan Castro y luego de una corta deliberación entre los accionistas, lo aprueban por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía. 3.- Designación del comisario para el año 2020. Se pone a consideración de los señores accionistas el nombre de CPA. Jose Miñan Castro y se procede a nombrar como Comisario de Merinequa S.A. durante el año 2020 a CPA. Jose Miñan Castro. La junta aprueba el nombramiento del Comisario y dispone que los documentos se agreguen a esta acta en el libro de expedientes. 4.- Autorizar a la Gerente General de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en la Junta. Luego que los señores accionistas han resuelto todos los puntos del día autorizan por unanimidad a la Gerente General de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las

resoluciones adoptadas en esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosele aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía f) Maria Fernanda Barros Andrade, f) Jaime Adriano Becerra Sumbana


Maria Fernanda Barros Andrade
C.I. 0924459167
Accionista


Jaime Adriano Becerra Sumbana
C.I. 2000026340
Accionista